

PLATAFORMA ELECTORAL QUE PRESENTA OBILFRIDO GOMEZ ALVAREZ, CANDIDATO INDEPENDIENTE A DIPUTADO FEDERAL POR EL 10 DISTRITO ELECTORAL VILLAFLORES, CHIAPAS, MEXICO

ÍNDICE

Mensaje de un Independiente

Primero. Reactivación del campo

Segundo: Educación Alternativa y deporte

Tercero: Justicia e Igualdad de Genero

Cuarto: Generación de oportunidades para los jóvenes

Quinto: Seguridad y Asistencia Social para los y las personas de Juventud Acumulada.

Sexto: Distribución de los Ingresos Públicos, para impulsar el Desarrollo Económico, Político y Social de Chiapas.

Séptimo: Empoderamiento de los ciudadanos en la Ejecución del gasto Público (Contraloría Social)

Octavo: Políticas Publicas que fortalezcan las acciones para la Protección, Restauración y Conservación del Medio Ambiente.

Noveno: Grupos vulnerables: Personas con talentos, Niños, personas con capacidades diferentes, indígenas y migrantes

Decimo: Revisión del Marco Jurídico existente para que éste sea acorde a las necesidades y aspiraciones de las y los ciudadanos del X Distrito.

Villaflores, Chiapas, México; 11 de marzo del 2018

Mensaje de un Independiente

Con la Plataforma Electoral 2018-2021 que aquí presentamos a la ciudadanía del Distrito 10 Villaflores, del Estado de Chiapas y que ponemos a su consideración ante los comicios que renovarán la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el próximo 1 del mes de julio de 2018, refrendo mi compromiso con las demandas más sentidas de los Chiapanecos, con nuestro proyecto del Movimiento de la Esperanza, de los Independientes, y a las bondades de la reforma a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos del 09 de Agosto del 2012, en especial el artículo 35. Son Derechos del ciudadano “II. Poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación; “para equilibrar una patria más justa, más digna y tener un Chiapas mejor, mejor del que me vio nacer, con mejor presente y futuro para nuestros hijos y nietos.

La lucha de independientes es hoy más urgente y oportuna porque el gobierno actual ha perdido el rumbo y sus errores nos han sumido en una crisis económica, política, social y ambiental.

Esta plataforma refleja el compromiso para equilibrar a México de la mano de los ciudadanos. Nuestra experiencia y compartir inquietudes, problemáticas del pueblo, nos ha generado un diálogo abierto con ellos, mediante, propuestas, sugerencias y comentarios. La plataforma electoral que aquí presentamos se benefició de este diálogo y refleja demandas y anhelos que hemos buscado traducir en propuestas legislativas viables e incluyentes.

Nuestra propuesta refleja también nuestra experiencia como servidor público, como profesionista, comprometidos con la nación. Nos basaremos en nueve frentes estratégicos para atender cabalmente la agenda legislativa 2018-2021:

Primero. Reactivación del campo

Segundo: Educación Alternativa y deporte

Tercero: Justicia e Igualdad de Genero

Cuarto: Generación de oportunidades para los jóvenes

Quinto: Seguridad y Asistencia Social para los y las personas de Juventud Acumulada.

Sexto: Distribución de los Ingresos Públicos, para impulsar el Desarrollo Económico, Político y Social de Chiapas.

Séptimo: Empoderamiento de los ciudadanos en la Ejecución del gasto Público (Contraloría Social)

Octavo: Políticas Publicas que fortalezcan las acciones para la Protección, Restauración y Conservación del Medio Ambiente.

Noveno: Grupos vulnerables: Personas con talentos, Niños, personas con capacidades diferentes, indígenas y migrantes

Decimo: Revisión del Marco Jurídico existente para que éste sea acorde a las necesidades y aspiraciones de las y los ciudadanos del X Distrito.

Existe la necesidad de participar como ciudadanos independientes para incidir en cambiar el rumbo, de recobrar la orientación ciudadana y el compromiso con la construcción del bien común. Hay que hacerlo cerca de los mexicanos, de los Chiapanecos, apoyando su esfuerzo y creatividad para que podamos progresar y vivir en una sociedad más justa y equitativa.

Se trata de una lucha de ciudadanos independientes que nunca debemos abandonar. Para fortalecer las bases de la democracia y avanzar hacia la construcción de gobiernos abiertos, transparentes y participativos, proponemos establecer un Sistema Nacional de Reactivación de la producción. Este sistema, que concebimos junto con algunas de las organizaciones más representativas de la sociedad civil, busca blindar el uso de recursos públicos en todos los ámbitos de gobierno.

Se trata de una amplia propuesta que contempla disposiciones legales para fortalecer nuestro federalismo, haciéndolo transparente y estableciendo controles eficaces sobre la deuda y la inversión públicas.

Vamos a garantizarle a los mexicanos un ingreso digno. Los mexicanos tenemos derecho a un ingreso que permita a nuestras familias vivir con un mínimo de bienestar conforme a la dignidad que les es inherente como personas. México no puede ni debe ser un país para unos cuantos, es decir, un país donde sólo una minoría goza la riqueza que se construye con el esfuerzo de todos, vamos a la reactivación del campo, vamos a la independencia de nuestro sistema.

Provean la seguridad social que es fundamental para ellos y para sus familias, y que propicien el pleno de desarrollo de su potencial humano. De la lucha incansable de por construir el bien común.

Con esta plataforma buscamos impulsar un equilibrio y cambio de rumbo que hoy es urgente para nuestro país. Defenderemos desde el Congreso de la Unión el ejercicio pleno de los derechos y las libertades. Lo haremos sin renunciar a mis principios y valores y construyendo una fuerza política independiente, crítica, propositiva y responsable. Comprometido a consolidar un México más justo, más sustentable, con igualdad de oportunidades para todos. A luchar por un mejor futuro para las familias y para las generaciones venideras. Hemos probado ser una fuerza transformadora de la nación; una fuerza que refrenda una y otra vez su compromiso con sus ideales humanistas. Esta plataforma refleja y se nutre del proyecto de mi vida, que he acumulado experiencia de servicio para mi nación y mi querido Chiapas. Concebido como instrumento para construir una patria ordena y generosa, con justicia y bienestar para todos.

Obilfrido Gómez Álvarez

Primero. Reactivación del Campo:

“El paternalismo del gobierno, este es el corazón de nuestra crisis: una desnaturalización del Estado”.

A los municipios del distrito electoral 10, que abarca Jiquipilas, Cintalapa de Figueroa, Villaflores, Villacorzo, Concordia, Ángel Albino Corzo, Monte Cristo de Guerrero. Así como localmente están incluidos Belisario Domínguez y El Parral.

El Campo de esta región es rica en recursos naturales y muy productivos, tenemos tierras fértiles para siembras de agrícolas, ganaderas, también se tiene aguas para producción acuícola. El compromiso es respetar las reservas naturales, aguas y ríos. La sustentabilidad de las riquezas naturales debe ser suficiente para lograr el bienestar de sus habitantes.

La ley de desarrollo rural sustentable, reglas de operación de los programas y demás normatividad se tienen que reorientar hacia la productividad y dejar de ser programas de control electoral. Juntos campesinos y poder legislativo debemos combatir la corrupción

La lucha contra la corrupción, el enriquecimiento ilícito y el uso indebido de recursos públicos sigue siendo una agenda pendiente en México, en muchos estados donde no existen contrapesos institucionales o legislativos, gobiernos y gobernantes siguen incurriendo en prácticas ilícitas con absoluta impunidad y pareciera que sólo reciben castigo por razones políticas cuando sus excesos son inocultables, innegables y escandalosos. En el ámbito federal los retos siguen siendo igual de importantes, sobre todo para impedir que muchas prácticas que empezaban a ser erradicadas regresen, y especialmente para evitar la impunidad y garantizar el cumplimiento de la ley y el castigo a los malos funcionarios y gobernantes. por lo mismo, debemos reforzar los esfuerzos por garantizar desde el Congreso el derecho de los mexicanos a la participación activa en materia de control de la gestión y uso responsable de los recursos públicos en todos los niveles de gobierno, mediante el fortalecimiento de instancias diseñadas expresamente para dicho propósito.

Segundo: Educación Alternativa y deporte

“La falta de valores y principios esta causando una sociedad de ciudadanos indiferentes a las decisiones del Estado”.

Impulsaremos el Conocimiento y formación para la lograr ser productivos y dejar de formar empleados, porque todos somos emprendedores.

Es obligación de todos y sobre todo del poder legislativo vigilar que tengamos un país próspero con una calidad de Educación, Ciencia y tecnología, Deporte y espacios públicos recreativos, Arte y cultura.

El respeto a los maestros y formadores de talentos para lograr una Sociedad de la información y el conocimiento, logrando tener nuevas generaciones de profesionistas con visión de ser productivos en su entorno. Todos o casi todos tenemos origen del

campo, por lo que debemos evitar la migración a las ciudades, debemos hacer ciudades en zonas rurales, para lograr primeramente la sostenibilidad de nuestras familias y contribuir a la alimentación de la región, entidad y nación.

Revisando el marco normativo de la educación y deporte, debemos armonizar con los maestros la educación alternativa, incluyendo valores cívicos de participación ciudadana para lograr tener gobiernos de mayoría, evitando la indiferencia. En tema de deporte combatiremos la obesidad, vandalismo, drogadicción, vicios alcoholismo y enfermedades que causa, debemos fomentar la cultura de prevención, así bajamos la presión al gasto de salud correctivo.

Los rezagos en infraestructura de espacios educativos en materia de cobertura, calidad e igualdad de acceso deben ser resueltos mediante una intervención planeada y decisiva del Estado que genere las condiciones necesarias para su resolución definitiva en un horizonte razonable de tiempo, y que debe incluir la participación activa de todos los actores del sistema, incluyendo maestros, padres de familia, estudiantes, sectores productivos y los tres órdenes de gobierno. Es fundamental que los propósitos establecidos en la reforma educativa se cumplan a cabalidad, por lo que vigileremos de manera cercana la implementación de los mecanismos establecidos.

Deporte y esparcimiento. La promoción de la cultura física y el deporte es un derecho constitucional que no ha recibido la atención necesaria para alcanzar su pleno ejercicio. No obstante, el país enfrenta una crisis seria de salud que obedece en parte a deficiencias en la promoción y pleno acceso a la infraestructura deportiva y recreacional. Es fundamental retomar con seriedad esta materia para garantizar este derecho y resolver de origen la crisis epidemiológica producto de los bajos niveles de actividad física de los mexicanos, especialmente en niños y jóvenes.

Reformar la Ley General de Cultura Física y Deporte para crear un verdadero Sistema Nacional para la Detección y Desarrollo de Talentos Deportivos que genere incentivos a los niños y jóvenes para destacar y para fortalecer sus capacidades y habilidades físicas y deportivas.

Realizar reformas legales orientadas a promover el deporte entre la infancia y juventud sin distinción de género. Apoyar el desarrollo del deporte en todos los sectores sociales, garantizar el desarrollo de la infraestructura deportiva en todas las regiones del país y apoyar el deporte de aficionados, especialmente a nivel de ligas locales urbanas y rurales; generar apoyos a las mismas para que contribuyan a programas de identificación y promoción de talentos deportivos desde edad temprana y durante todo su ciclo de desarrollo.

Tercero: Justicia e Igualdad de Género

Hombre y mujer son de la misma especie, somos del mismo país, tenemos la misma libertad, tenemos la misma meta, sin embargo las mujeres tienen las mismas capacidades, pero más obstáculos para llegar a la meta. Vamos por la igualdad y salud de las mujeres.

Impulsaremos leyes y reglas que garanticen la seguridad de género, las oportunidades de estudiar, producir, trabajar dignamente. Promoveremos severos castigos a los golpeadores y violadores de mujeres. Promover a la autoridad judicial la revisión de casos específicos de mujeres que han asesinado en defensa propia o en defensa a daños a sus hijos y darle libertad condicional.

En la educación debe fomentar el respeto a los derechos. De igual forma a los padres solteros o casados deben gozar de servicios de guarderías de sus menores.

Cuarto: Generación de oportunidades para los jóvenes

A los jóvenes en etapa de estudiante se deberá fortalecer para acceder a créditos educativos con tasas bajas de interés. Hoy en día egresan de las universidades miles y miles de Jóvenes sin oportunidad de ejercer su profesión por falta de oportunidad. Vamos a promover su incorporación al lugar de origen para que con sus conocimientos logren ser productivos y darle valor agregado a sus tierras. Creando proyectos de productivos de retorno. El artículo 4° de nuestra Constitución, que establece el derecho de la juventud al desarrollo integral, con el objetivo de alcanzar la protección efectiva de las garantías reconocidas en la Carta Magna. Proponer diversas alternativas dentro de la Ley del Servicio Militar para que los jóvenes puedan optar también por un servicio cívico, social y comunitario, preferentemente en zonas marginadas.

Fomentar la cultura del ahorro entre los jóvenes mediante la adecuación de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, con el objetivo de mejorar los esquemas que apoyen a los jóvenes ahorradores con créditos accesibles para la adquisición de una primera vivienda, para emprender una empresa o proyecto.

Quinto: Seguridad y Asistencia Social para los y las personas de Juventud Acumulada.

A los hombres de experiencia Adultos mayores, debemos aprovechar la capacidad y experiencia productividad para tenerlos activos:

- Fomentando proyectos acorde a su desarrollo y condiciones físicas.
- El Estado y familiares del adulto mayor debe garantizar la seguridad y asistencia social, para lo cual revisaremos las leyes y propondremos mejoras que garanticen el objetivo.

La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores debemos modificarla para fortalecer los mecanismos de atención jurídica, salud y asistencia, así como crear los mecanismos que sancionen el abandono, discriminación y violencia contra los adultos mayores.

Sexto: Distribución de los Ingresos Públicos, para impulsar el Desarrollo Económico, Político y Social de Chiapas.

Fortalecer la Política fiscal y presupuestaria. México debe recuperar la ruta de la responsabilidad fiscal y presupuestaria. Ha quedado claro que la reforma fiscal del

gobierno tiene efectos regresivos sobre el curso de la economía nacional, y por ello es necesario revertirlos mediante acciones que restauren la confianza de los actores económicos.

Promover iniciativas para revertir los aspectos negativos de la reforma hacendaria aprobada por los legisladores; eliminar los topes a los rubros deducibles, especialmente para pequeñas y medianas empresas, impulsar estímulos y subsidios al sector agrícola y ganadero.

Crear un fideicomiso plurianual de 5 años, para la reactivación del campo del distrito 10, brindando extensísimo y proyectos productivos para la recuperación de las tierras desmejoradas o improductivas.

Que el gasto público sea una herramienta efectiva para reducir la pobreza, la marginación, la desigualdad y la vulnerabilidad, por lo cual debe enfocarse a reducir brechas de bienestar. La evaluación del gasto deberá ser un requisito para los tres órdenes de gobierno, garantizando un impacto favorable y generalizado en el bienestar de los mexicanos.

Reformar la Ley de Coordinación Fiscal con el objeto de incrementar gradualmente en el mediano plazo del 20 al 30 por ciento el Fondo General de Participaciones de Estados y Municipios.

Promover una reforma hacendaria que permita contar con una política tributaria sujeta a criterios de proporcionalidad, progresividad, equidad y justicia distributiva, que simplifique el pago de impuestos y que genere certeza jurídica y simetría fiscal para los contribuyentes.

Redefinir de manera integral el pacto fiscal con la participación de las entidades federativas y municipios y las instituciones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Este pacto debe tener como finalidad el equilibrio de las finanzas públicas federales y ser redistributivo, para reducir las desigualdades regionales y locales, aumentar la capacidad financiera de los municipios y atender las demandas más urgentes de los ciudadanos.

Contar con políticas fiscales responsables, cuya eficacia se encuentre salvaguardada a través de una legislación completa e integral.

Revisar los distintos regímenes fiscales contemplados en la Ley de Ingresos de la Federación para mejorar las condiciones de competitividad en las fronteras y evitar el crecimiento inflacionario que se genera por las excesivas cargas fiscales a los residentes y empresas, a efecto de impedir el desplazamiento de capitales que debilita la creación de empleos en perjuicio de la economía nacional.

La Entidad del Estado de Chiapas y sus municipios, deben tener Finanzas públicas sanas y dar rendición de cuentas claras y oportunas.

Una economía próspera requiere de la obligación de los gobiernos a mantener finanzas públicas sanas y generar las certezas institucionales necesarias para los agentes económicos respecto a la conducta presupuestaria. Igualmente, los ciudadanos requieren de garantías sobre el buen uso y la responsabilidad en el

ejercicio de los presupuestos públicos, especialmente en el ámbito local, donde en algunos estados y municipios todavía prevalecen conductas contrarias a estos principios fundamentales de probidad, prudencia y transparencia en el ejercicio del gasto público. Para lograrlo, proponemos:

Reformar la Constitución para establecer el desarrollo racional de proyectos de infraestructura plurianuales, a fin de garantizar certidumbre jurídica de las inversiones que permitan la conclusión de las obras de infraestructura en el plazo establecido, asegurando los recursos suficientes para que todo el proyecto se termine en tiempo y forma.

Impulsar la Ley de Disciplina Financiera de los Estados y Municipios con el objeto de que se implemente una verdadera estrategia en materia de endeudamiento con criterios objetivos, que impidan sobrepasar sus capacidades financieras y que garanticen la transparencia en el destino de los recursos. Además, que impulse prácticas de presentación pública, discusión y aprobación del endeudamiento público, a fin de contar con criterios sólidos en términos de la rentabilidad social y de su impacto para los siguientes años.

Que la Auditoría Superior de la Federación audite la cuenta pública y los recursos federales que administren o ejerzan los estados, los municipios y el Distrito Federal, sin excepción de las participaciones federales. Esto, a más tardar, dos meses antes del cierre del ejercicio fiscal.

Vigilar de manera activa y generar iniciativas que obliguen al gobierno a preservar finanzas públicas sanas, mantener la estabilidad económica, ejercer una política económica que no dispare presiones inflacionarias y mantenga abatido el déficit del sector público.

Séptimo: Empoderamiento de los ciudadanos en la Ejecución del gasto Público (Contraloría Social)

La mejor manera de garantizar el buen uso de los recursos públicos y la eficiencia del gobierno es promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, porque así se generan bases sólidas para que entre todos vigilemos las decisiones tomadas y su orientación al bien común. Por ello, proponemos:

Reformar la Ley de Consulta Popular con el objetivo de garantizar el pleno derecho de los ciudadanos a la realización de una consulta y de este modo evitar una interpretación limitada y regresiva de sus fundamentos legales.

Impulsar reformas necesarias para la implantación de observatorios ciudadanos que le permitan a las organizaciones de la sociedad civil y a los ciudadanos participar en el seguimiento de la gestión pública.

Integrar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la supervisión del gasto de los recursos públicos de los tres órdenes de gobierno.

Fortalecer los mecanismos previstos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en la Ley de Obras Públicas y Servicios para asegurar la transparencia y rendición de cuentas en torno al uso eficiente de los recursos destinados a la creación de infraestructura y obra pública en México.

Octavo: Políticas Publicas que fortalezcan las acciones para la Protección, Restauración y Conservación del Medio Ambiente.

El Desarrollo sustentable, biodiversidad y conservación de nuestras riquezas naturales que posee la región del distrito electoral 10, se cuenta con ríos, arroyos, lagos, agua subsuelo, minerales, bosques, selvas, que por falta de conciencia y conocimiento lo estamos acabando. Tenemos potreros sin árboles, excesiva explotación de la industria minera, contaminación de aguas de los arroyos, ríos y subsuelo con Contaminación de residuos, aguas negras, envases de pesticidas agrícolas.

Promoveremos reformas a las leyes para el reciclaje de la basura, impulsando la creación de empresas rurales recicladoras de plástico, envases de insecticidas y pesticidas, pet, cartón, aluminio, vidrio. Así mismo brindar estímulos o subsidios a las personas que contribuyan a concentrar los envases de insecticidas y pesticidas en los centros de acopio.

Establecer en la legislación respectiva mecanismos claros de rendición de cuentas para los entes reguladores de los distintos sectores: energético, medio ambiente en el otorgamiento de concesiones o permisos de explotación de la madre naturaleza.

Reformar leyes de medio ambiente a los organismos del poder ejecutivo para limitar o establecer un porcentaje que puede otorgar concesiones o demás debe tener aprobación del congreso de la Unión.

Noveno: Grupos vulnerables: Personas con Talentos, Niños, personas con capacidades diferentes, indígenas y migrantes:

La discriminación de los personas con talentos, son marginados por lo que es necesario Impulsar la aprobación de mayores recursos para incrementar las becas y apoyos a los jóvenes artistas y creadores que viven en las zonas marginadas.

Los derechos de los niños se deben fortalecer el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo cultural y de expresión artística de las comunidades marginadas, así como niños olvidados de la zona urbana.

Las personas de capacidades diferentes, son personas que tienen talentos, debemos crear leyes para generar espacios de superación y expresión de sus talentos e integrarlos a la sociedad.

Sobre mis amigos los migrantes vamos a promover dentro de la ley de ingresos y presupuesto programas de apoyo para fortalecer y corresponder su esfuerzo de darle al estado divisas, propondremos programas de apoyo a sus familiares de coinversión para proyectos productivos.

Decimo: Revisión del Marco Jurídico existente para que éste sea acorde a las necesidades y aspiraciones de las y los ciudadanos del X Distrito.

Es responsabilidad de los Diputados Federales el vigilar las leyes y normas estén acorde a nuestras necesidades y aspiraciones, así como tiene la obligación de proponer su abrogación, reforma o creación de una ley.

Las quejas, demandas y necesidades de los ciudadanos deberán verse reflejado en una acción del representante del pueblo.

Suscribimos la presente plataforma electoral, a los 11 días del mes de marzo del 2018, en la Ciudad de Villaflores, Chiapas, México.

Obilfrido Gómez Álvarez
Propietario

Fernando Aguilar Galdamez
Suplente